

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 8 de Septiembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

GUNDA EDICIÓN

NÚM 3.419

La Iglesia y la enseñanza

Dos cátaros y algunos comentarios

Entre los múltiples y esenciales asuntos que regula el nuevo código eclesiástico (*Codex Iuris Canonici*) (1) que ha sido promulgado por la autoridad de nuestro Santísimo Padre Benedicto XV y que rige ya en todo el orbe católico, figura el de la instrucción religiosa, a la cual dedica doce cánones, del 1372 al 1383, bajo el epígrafe *De scholis*, en el título XXII de la cuarta parte, que trata *De Magisterio eclesiástico* en el libro III que se titula *De rebus*.

Este código no es realmente nuevo, aunque contenga algunas novedades exigidas por la constitución especial de la vida moderna: es la perenne y salvadora doctrina de la Iglesia, que regula las costumbres de los fieles, devolviendo sistemáticamente un cuerpo de doctrina jurídica, invisible y universal, que por inspirada sabiduría, ofrece el admirable prodigo de adaptarse a todos los tiempos y a todos los lugares.

El nuevo Código de Derecho Canónico no podía eliminar de sus reglas la educación de la juventud, a la que tan fieros asaltos daba la revolución; y, sin perjuicio de dejar para más esclarecidos ingenios la exposición y exégesis de los principales cánones, parece de constante oportunidad hacer algunos comentarios sobre tan capital problema para nuestros lectores.

No será, ciertamente, labor perdida para las personas de buena voluntad que no puedan consultar directamente los textos, ni debiera serlo para los padres, los maestros y los gobernantes que hayan de poner mano en la educación del pueblo.

El canon 1372, en su párrafo 1.º dice literalmente así: *Todos los fieles deben ser instruidos de tal suerte que no solamente no se les enseñe nada contrario a la religión católica y honestidad de las costumbres, sino que la instrucción religiosa y moral ocupe el primer lugar en las enseñanzas*.

A cuatro pueden reducirse los preceptos contenidos en dicho párrafo:

1.º La instrucción religiosa es obligatoria para todos los fieles sin excepción alguna.

2.º Ha de comenzar desde la infancia.

3.º No ha de enseñarse nada contrario a la religión católica y a la honestidad de las costumbres, y

4.º Es necesario que la instrucción religiosa ocupe el primer lugar en la enseñanza.

El primero de estos preceptos impone una obligación universal, afirmando una vez más la Solidaridad social de la Iglesia militante. La obligación es para todos y el beneficio para el individuo y para la sociedad que rigen Jesucristo y el Papa, su vicario.

Entre las vulgaridades de la mala Pedagogía moderna, no es ciertamente la menos repetida la que afirma que la Religión divide y que es anti-social. Por esto—dice—debe eliminarse de la escuela. Si así se hiciera en la escuela, la unión del pueblo sería un hecho indestructible.

Y no es lo peor que estas enormidades se afirman, sino que haya quien las acepte como verdades inconcuerda.

La Religión, digan lo que quieran sus enemigos, es el primero y más extenso de los vínculos sociales, porque Religión es lazo que une al hombre con Dios, y a los hombres entre sí.

La Eucaristía porque es comunión, es la mayor fuerza social del mundo.

Un pobre chino que comulgue de buena fe en la Iglesia de Cristo es para nosotros, los católicos, más hermano que todos los herejes juntos, por muy sabios que parezcan y más de fiar es un judío convertido que todos los heterodoxos que conocemos.

Lo que divide no es la Religión, sino la falta de Religión.

Los grandes divisores han sido siempre—y siguen siéndolo—los cismáticos y disidentes. Más ha dividido Lutero que la Iglesia católica.

Suprimir la Religión, para conseguir la unión social habría que suprimir luego la raza, el lenguaje, el carácter, el temperamento y se llegaría a la unión en la nada, que es la forma social más cómoda para la unión.

No. La Religión para todos como manda el Derecho canónico vigente, seguirá siendo, a despecho de ilusos o malvados, la mayor fuerza social del mundo.

El segundo de los preceptos va contra las conclusiones rusenianas de algunos pedagogos modernos que con hipocresía o sin ella, no se oponen a la enseñanza religiosa, sino, que esperan la madurez de juicio del educando para que él elija entre el ateísmo o la religión y aun entre las diversas religiones que haya llegado a conocer, sin grave preocupación por parte del maestro.

El precepto canónico es terminante: la educación religiosa ha de comenzar desde la infancia, antes de la niñez es decir, desde que la educación comience.

Y así debe ser lógicamente pensando. El fin determina los medios y da carácter a la obra, y si la Religión ha de ser fin de la educación como lo es del hombre, todo este proceso ha de orientarse desde los principios hacia aquel último término y todos los medios de educación han de ser congruentes con él.

El tercero de los preceptos enumerados pone a salvo el contenido de los dos primeros, afirmando que no basta enseñar la doctrina cristiana a los fieles, sino que es preciso que el resto de la instrucción esté libre de toda doctrina contraria al dogma y a la sana moral.

Y así debe ser, si lo que se edifica en una dirección no ha de ser destruido por enseñanzas opuestas y contradictorias.

Faltan, por tanto, al Derecho canónico vigente, los Estados que, junto a catedras de enseñanza religiosa, sostienen o toleran «catedrás de pestilencia», que ya denunció el Rey Profeta (Salmo II) y en que se propagan enseñanzas ateas, heréticas y disidentes.

No puedo ser lo mismo, ni aun en los comienzos, educar hombre para ser buen animal, según la frase brutal de Emerson apropiada por Locke, que educar para conseguir la felicidad eterna en el Ser Supremo.

Si el principio ruseniano se aplicase, por ejemplo, al estudio de las lenguas como quieren aplicarlo al estudio de las religiones, habría que empezar por el absurdo de impedir al niño el aprendizaje de la lengua materna.

La Religión es para nosotros no sólo una revelación y un dictado racional necesario e ineludible, si no una

tendencia universal de nuestra esencia o naturaleza, y oponerse al desarrollo de esta tendencia es, por tanto, oponerse a la naturaleza y a los principios de la educación integral que, por evidente contrasentido, defienden con ardor los pedagogos leístas y laicos.

El párrafo segundo del citado canon dice así:

No solamente los padres, sino también todas las que hagan sus usos, tienen el derecho y el deber más estricto de cuidar de la educación cristiana de los niños.

No hace otra cosa este párrafo que recordar a los hombres la doctrina que desde los primeros libros de la Biblia viene predicando la Sabiduría Infinita, (véanse el capítulo XI del *Deuteronomio* y los libros de los Proverbios y del *Eclesiástico*) y advertir de las obligaciones que contraen respecto de este punto los tutores, curadores, instituciones y toda clase de personas jurídicas que sustituyen de algún modo a los padres en la paternidad espiritual.

No menos interesantes son los cánones siguientes, cuyos comentarios quedan para otro artículo por obligada razón de espacio.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ

POR TELEGRAFO

Dice Dato

San Sebastián, 7.—Al recibir hoy a los reporteros al ministro de Estado, señor Dato, los manifestó que los reyes habían salido de Las Fraguas para Covadonga, y anunció que luego irán a Gijón.

También anunció que durante la semana próxima se celebrarán Consejos, a los que asistirá el señor Alba, para tratar del presupuesto de ingresos.

Después desmintió la actitud que se le atibuye sobre los regionalistas, y dijo que ahora es inoportuno tratar de este problema.

Comentando luego un artículo de «La Epoca» declaró que este periódico goza de completa independencia de criterio, dentro del programa conservador.

Finalmente, dijo que había conferenciado con los embajadores de los Estados Unidos, Alemania y Austria Hungría y con el embajador de España en Londres.

Calda fatal

Marinero lesionado

Ayer mañana, a las once, ingresó en el Hospital gravemente lesionado, un individuo natural de la India Inglesa, tripulante de uno de los barcos que se hallan en nuestro puerto a la carga de mineral y uvas.

Hallábase dicho individuo pintando la chimenea del buque, cuando cayó, produciéndose la fractura del fémur izquierdo en su tercio inferior y la fractura complicada del maleolo del mismo lado.

El lesionado quedó encamado en la Sala de Santa Rosa, y probablemente, será conducido a bordo, cuando zarpe el buque, para que continúe el viaje en él.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEFONO

El problema de las subsistencias

Madrid, 7.—El «Diario Universal» publica hoy un artículo, afirmando que la mayor preocupación del Gobierno es el problema de las subsistencias, que amenaza con graves conflictos.

Aconseja al Gobierno que resuelva energicamente este problema, para evitar alteraciones de orden público.

Termina diciendo que el ministro de Abastecimientos debe intensificar su acción para abortar los graves conflictos anuncios.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Córdoba, donde dirige los Ejercicios Espirituales del Clero el R. P. Anselmo López, de esta Residencia de P. P. Jaujitas.

* Ha llegado de Madrid nuestro amigo y paisano el teniente de Ingenieros, don Manuel Segura.

* Ha venido de Ciudad Real, en unión de su familia, el oficial de Hacienda don Cesáreo Ulloa.

* De Dalias ha venido con su familia, el propietario don Francisco Lirola.

* Con sus hijos ha salido para Canjáyar, don Luis Navarrete.

* Regresó a Níjar don Manuel Alderquer.

* Ha venido de Berja don Manuel Villalobos.

* Regresó a Mojácar, el médico don Bartolomé Flores.

* El comerciante de Berja don Gabriel Alcoba, se halla en Almería, acompañado de su hijo.

* De la misma ciudad ha venido don Gonzalo Valdívias.

* Marchó a Linares don Manuel del Valle.

* Para Rerja salió don Francisco Torrez, en unión de su señora.

* Se encuentra en ésta el párroco de Tabernas, nuestro amigo don José Pardo Medina.

* El inspector de Seguros don José María Casas López ha venido de Alhama.

* Ha marchado a Málaga la distinguida señora doña Josef Solves de Bueno.

* A Tabernas regresó nuestro amigo don Antonio Martínez Aguilar.

* Ha regresado a Berja el administrador de Correos de aquella ciudad don Emigdio Marin, en unión de su señora e hijos.

* Para Málaga ha salido don Juan Alonso, en unión de su señora y su bella hermana política.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

POR TELEFONO

Un ayuntamiento "modelo"

Cartagena, 7.—La sesión hoy celebrada por el ayuntamiento de esta ciudad ha sido muy accidentada.

En pleno salón se produjo un formidable alboroto, haciendo varios disparos.

Un individuo llamado Emilio Sanz resultó herido con un balazo en el hombro izquierdo.

Su agresor fué detenido.

También resultó herido un guardia que recibió un silletazo en la cabeza.

Una opinión importante

Habla "El Ejército Español"

Nuestro colega de Madrid «El Ejército Español» ha publicado con permiso de la censura, el siguiente artículo:

«Es tarde ya para advertencias. Nos encontramos ante una línea de conducta marcada, ante una realidad inaplazable, y aquéllas serían inútiles. Además, el lápiz del censor se ejercita en nuestras galeras, y nosotros escribimos para el público, no para los censores.

Sin entrar, pues, en terreno vedado, vamos a referirnos al pretérito. Ya que el campo de la actualidad está cerrado, acudiremos al de la Historia.

Es innegable que el Gobierno tendrá un verdadero pesar ante la realidad que se le ha planteado. Nosotros hacemos esa justicia a los hombres que nos gobiernan, comprendiendo las amarguras que pasarán en el ejercicio de sus cargos. Pero, cuando ellos reconcentrados en sí mismos, a solas con su conciencia de hombres públicos, hagan un examen introspectivo de lo que se pudo hacer en el Gobierno desde 1 de Agosto de 1914 y lo que ha dejado de hacerse, ¡qué sentimiento tan abrumador de la responsabilidad experimentarán!

Cuantas dificultades tengamos ahora y podamos tener en lo sucesivo en nuestra vida exterior, se derivan de las que nos ofrece nuestra vida económica. España siente parálisis y tiene asfixia. España quiere no sentirla, y se rebela contra las circunstancias cuando tuvimos en nuestra mano el haberlos adelantado a ellas.

Hasta Febrero de 1916 no empezó la guerra submarina ilimitada; hasta el verano de aquel año no experimentamos pérdidas en nuestra Marina mercante; hasta el año 1917 no se agudizó nuestra situación económica; de Marzo a Julio de 1918 hemos disfrutado una tregua de tranquilidad casi ininterrumpida. ¿Qué labor económica realizaron en períodos tan dilatados, desde 1 de Agosto de 1914 los diferentes Gobiernos españoles?

Si se trata de carbón, es innegable que hemos podido constituir stocks enormes de carbón extranjero, porque cuando empezó a haber dificultades en Inglaterra aún eran neutrales los Estados Unidos y lo pudimos traer de allí. Aparte de esto, que ha dicho el señor Cambó que con la construcción del ferrocarril de Villablino, la movilización militar de los picadores de hulla y la reparación de carreteras en las cuencas carboníferas, de aquí a un año se equiparará en España la producción y el consumo de carbón? Pues si eso es cierto y nosotros no tenemos motivos para dudar de la veracidad de las afirmaciones del ministro de Fomento, ¿por qué no se hizo ya, si quiera en 1916, cuando empezó la guerra submarina ilimitada, y a estas horas no seríamos tributarios del extranjero?

Si se trata del trigo, diremos lo mismo. Hubo un ministro inteligente y previsor, el Conde de Bugaia, que empezó a comprar trigo argentino. Aquella política se interrumpió, y hasta hace poco no ha vuelto a reanudarse; pero como ahora falta tonelaje mercante, nacional y extranjero, se puede traer muy poco y con grandes dificultades. Apenas si ha pasado de 6.000 toneladas lo importado en el mes de Julio. Suponen eso 72.000 toneladas al año, cuando para estar a cubierto de eventualidad en el año 1920 necesitaríamos importar, por lo menos, 300.000.

Otro tanto podría decirse del algodón. Pudieron hacerse grandes compras de este artículo; pudo sembrarse en Andalucía y en Marruecos; se pudo reproducir alguna de las grandes plantaciones de lino que hubo en

tiempo en Extremadura y Salamanca. Nada se hizo, y tan al día se vive, que la industria textil de Coruña está paralizada, y en las de Cataluña tiene que trabajarse sólo o cinco días a la semana. Aun así se espera siempre con angustia la llegada de los vapores conduciendo 8.000 a 10.000 balas de algodón, que salvan la situación de una semana.

Y nuestros ferrocarriles no compran maquinaria, y nuestros agricultores no tienen azufre, y... para qué seguir? Esa es la vida económica de España, que nos engendra la situación actual. Somos hoy, como siempre, víctimas de la imprevisión.

POR TELÉFONO

El ministro de Abastecimientos

Madrid, 7.—Una comisión de la Sociedad «La Unión», visitó hoy al ministro de Abastecimientos, señor Vento, para pedirle que sean rebajados los precios del aceite y de las judías y que se suprima el pago de derecho de Aduanas sobre el bacalao.

El ministro anunció a los comisionados que se importaría fesojo del Uruguay, que es más barato que el bacalao.

Asociación de consumo**El comercio y los funcionarios públicos**

Prosigue con gran entusiasmo su gestión la Comisión que fué designada por los funcionarios civiles y militares en la reunión que celebraron en el Círculo Mercantil el día 15 del pasado Agosto y de la que ya dimos cuenta a nuestros lectores en tiempo oportuno.

Según nuestros informes están ultimándose los detalles con el abastecedor de comestibles y muy pronto empezará en este ramo, a regir los precios especiales para los asociados.

También sabemos que los beneficios que esto ha de reportar, se tratan de extender a otros artículos tan indispensables como el pan, carbón, farmacia, etc., pues se tienen proposiciones de comerciantes, en este sentido.

Es lógico que así tenía que suceder, y nos felicitamos de ello, pues al optar por el pago al contado y abarcar mayor número de artículos, entra en terreno de franca realización, ya que el comercio en general, como no podía menos de suceder, ha estudiado este asunto y ha visto que se trata de un millar de familias aproximadamente y que por pequeña que sea la utilidad en que recarguen sus mercancías ha de responder a sus cálculos, dado el crecido número de consumidores y la solvencia, por la forma de venta ya citada.

Nos parece muy bien la labor que viene desarrollando incansablemente la comisión gestora, que, alejada por el éxito, debe continuar su gestión, así como no veremos mal que formasen parte de la Asociación, no sólo los funcionarios del Estado, sino también los de Diputación, Ayuntamiento, Clases pasivas y demás corporaciones o entidades de la capital que quisieran adherirse toda vez que con ello a nadie se perjudica y en cambio se beneficia la gran parte de lo que constituye la clase media, que es precisamente la que está en peores condiciones para resistir las anormales circunstancias porque estamos atravesando.

Como se trata de asunto que, por afectar a gran número de familias, tiene importancia y que, entendemos, debe de hacerse en forma que sea digna de su existencia, ofrecemos volver a ocuparnos de ello otro día.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 6 ascendió a pesetas 5.565'33.

—La Administración de Propiedades e Impuestos ha dictado una circular comunicando con la imposición de multas a los ayuntamientos que antes de fin del mes actual no remitan un estado comprensivo de las uida-

des por especies que se hayan adeudado para el consumo de la población.

Además de la imposición de la multa, se procederá al nombramiento de comisionados, notificación a la autoridad judicial por rebeldía y denegación de auxilio en lo que afecta a intereses del Tesoro.

—Ha sido trasladado de la secretaría de la Delegación de esta provincia a la Dirección del Tesoro, el oficial quinto en comisión don Benjamín Arredondo cuya ausencia sensiblemente.

—Se han concedido 125 pesetas por mesadas de supervivencia a Dolores Merino Navarro, viuda de Sebastián Parra Ortega, portero que fué de esta Tesorería.

—Pagos para el lunes.

Don Antonio Rodríguez Garrido, don Dionisio Checa, don Juan Cassinello y don Leandro Aguirre.

POR TELÉFONO

Los tradicionalistas

Madrid, 16.—«El Correo Español» publica hoy el siguiente «Aviso»:

«En los momentos actuales en que la Patria lucha con verdaderas dificultades y el horizonte está lleno de amenazas, no puede la causa tradicionalista permanecer inactiva y se dedica a estudiar la situación, para fijar la situación que ha de seguir. Al efecto, los representantes en Cortes y los jefes regionales, se reunirán el próximo día 12 en los salones de «El Correo Español».

CRÓNICA OBRERA**Casa del Pueblo**

Esta tarde, a las tres, celebrará Junta general extraordinaria la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés.

Los obreros del Puerto

Las sociedades Matrícula Unida y El Turno han presentado al Gobernador civil un escrito, del que recibimos copia, solicitando que se aumente a 10 pesetas el jornal diario.

Invocantes solicitan la elevación de los precios de los artículos de consumo y de las medicinas, la cast paralización de los trabajos y la precaria situación para que atraviese el ayuntamiento, que le impide costear a los asociados enfermos las recetas necesarias, y

Suplican del gobernador, que interceda con la Cámara Oficial de Comercio, el Circuito Mercantil, las Asociaciones uveras, y los consignatarios don Francisco Guerrero, don Luis Gay, don Esteban Giménez, don Alfredo Rodríguez, don Gabriel González, don Antonio González, don Luis Ronco, don Enrique Sánchez y don Francisco Colomer, a fin de que estos señores accedan al aumento de jornal.

Por último, exponen los obreros que, compenetrados de los perjuicios que se arrogan a la faena uvera con la declaración de la huelga, apelan a la benevolencia de todos para que satisfagan sus aspiraciones.

Los albañiles

Anoche celebraron Junta general ordinaria los albañiles en su domicilio social, tratando asuntos relacionados con el trabajo.

Número de 8 páginas

Excursión marítima

Reconocimiento de la costa

Esta mañana, a las siete, saldrán para Roquetas de Mar, en la lancha automóvil de la Comandancia de Marina, el señor Comandante, don Rafael Pujales, y el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, don Antonio Alvarez Redondo, para el reconocimiento de la Costa.

Les acompañará el buzo y demás personal necesario.

Almería agrícola**Los campos y las cosechas**

El «Boletín Agrícola de la Región de Andalucía Oriental» publica en su último número los datos siguientes, relacionados con nuestra provincia:

“Continúa imperando con carácter el régimen seco.

Están a punto de terminar las siembras de maíz.

La vid y el olivo continúan su vegetación normal.

Ha comenzado la exportación aviva con cuatro expediciones que suman en total hasta la fecha, 7.592 barriles de la denominada “uva castiza” consignados a Inglaterra.

Para el mismo destino han salido 404 cajas de almendra con peso total de 6.060 kilogramos.

MINERIA**Real Orden**

Se ha dictado Real orden confirmando el decreto del gobernador civil dictado en 24 de Noviembre de 1917, por el cual se anularon todas las solicitudes de registro que aspiraban al terreno de la cadauda mina «Santa Marina», número 30.125, del término de Bacares, desestimándose por tanto los recursos presentados.

Se dispone además que por el gobernador se tomen las precauciones necesarias para asegurar su derecho a los portadores de solicitudes, empleando la fuerza si precisa fuera para evitar se repita el espectáculo, nada edificante, dado por aquella fecha en las proximidades del gobierno civil y para castigar con todo rigor tan punibles atropellos en el caso de repetirse.

Registro

Don Juan de la Cruz Navarro, solicitó ayer la propiedad de setenta pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el título de «Providencia», número 34.489, en el Barrio del Holsalete y terreras de Hoz Grande, del término de Almería.

De Seijoón**Pronósticos del tiempo**

Para los días que restan de la primera quincena del presente mes hace Seijoón los siguientes pronósticos:

Del 7 al 8, persistirán depresiones en el Mediterráneo superior y en la bahía de Vizcaya.

Por el influjo de ellas se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y NE, a las regiones del paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 9, descenderá hacia Baleares y Argelia la depresión de la bahía de Vizcaya y occasionará lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE.

El martes 10, persistirá, según parece, la depresión mediterránea entre Baleares y Argelia, y producirá lluvias y tormentas en Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El miércoles 11, llegará una depresión al canal de la Mancha y la de Baleares se remontará hacia el golfo de León.

Estos elementos de perturbación atmosférica causarán lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y NE. al paralelo central, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 12 al 13, será más tranquila la situación, pues las depresiones que se señalarán en el Cantábrico y en el Mediterráneo superior solamente influirán en el N. y NE.

El sábado 14, pasará por el mar del Norte y Paises Bajos una depresión y otra se formará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León.

Por la acción de ellas se producirán lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al NE, con vientos del tercer cuadrante.

Del 15 al 16, evolucionará hacia Argelia y Marruecos la depresión mediterránea, occasionando lluvias y tormentas, especialmente en Levante y Andalucía, con vientos de entre NO. y NE.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a los Zócalos.

Alambres**COMPRO**EN GRANDES
CANTIDADES**Herrera**

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.
Compra-Venta de maquinaria y materiales**VINO YODO-TANICO****Vino Yodo-tánico fosfatado
de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicróbicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las **afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.**

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Príncipe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	NÚMERO.	PRECIO pesetas.	CTAS.	RAZÓN
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
Id.	5	12	"	Id.
Id.	9	12	"	Id.
Id.	6	12	"	Id.
Id.	8	12	"	Id.
Martinez	6	50	"	Reina, 14.
Almedina	42	40	"	Demóstenes
Id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	Id.
Navarro Daráx	10	30	"	P. Castaños, 6-Portera

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirva avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

COLEGIO DE P.P. DOMINICOS**OUEVAS DE VERA (ALMERIA)**

1.^o y 2.^o enseñanza
En este centro de enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: formar hombres completos.

Hay abundante material de enseñanza. Museos de Historia Natural y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico.

Se admiten internos, mediopensionistas externos.

Relojería Francesa**DEOGRACIAS PEREZ**

Paseo del Príncipe n.º 22
Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

MOLINO HARINERO

Don Angel Pastor Giménez pone en conocimiento del público que acaba de instalar en su fábrica un molino harinero para toda clase de granos.

Viasurinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomóvil, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la casa de la Reina.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.
Puerta de Purchena, número 2.

Academia Preparatoria

DE OREOS
Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objetos de la preparación.

Las convocatorias son **anuales** según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el **suelo anual de 3.000 pesetas.**

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Campos número 2 piso 2º derecha.

ELIXIR DE PROTOCLORURO

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Embarazo, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

CALZADOS

Extenso y variado surtido

Últimas novedades:-- Precios sin competencia
ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION Y ECONOMIA
Especialidad en los de lujo y encargos a medida
PEDRO PLAZA GRANADOS
Paseo del Príncipe, n.º 13 : Junto al Jardín de Plantas

Bebed los vinos y coñac de

Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades
Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía
Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA
PRECIO FIJO - TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos q se compran a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones chinos, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.

Blusas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdi bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantones de manila bordados y negros lisos con fleco de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Driles color sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio:

Sayos o faldas bajeras de seda bonitos colores.	5 Ptas.
Juegos cortina encaje.	4 "
asfuerlos blancos jarzón para señora, la docena.	1'10 "
huelllos hilo para caballero, varias formas.	0'10 "
ohallas rusas.	0'50 "
Trajechos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	5 "
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	0'80 "

Velillos de tul.	40 Pta.
Guarda polvos para caballero.	6 "
" " señora.	8 "
Hig.DOREda confeccionados para señoras.	25 "
Trajes Gil Gabardina buena clase confección de última moda para caballeros.	21 "

Bonitos regalos a los compradores

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANADOL DE GONOZAN, SANTALOT, ETCU mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias oraciones católicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye a nicotina, con las afecciones de a boca garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pumonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNAPESETA. Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

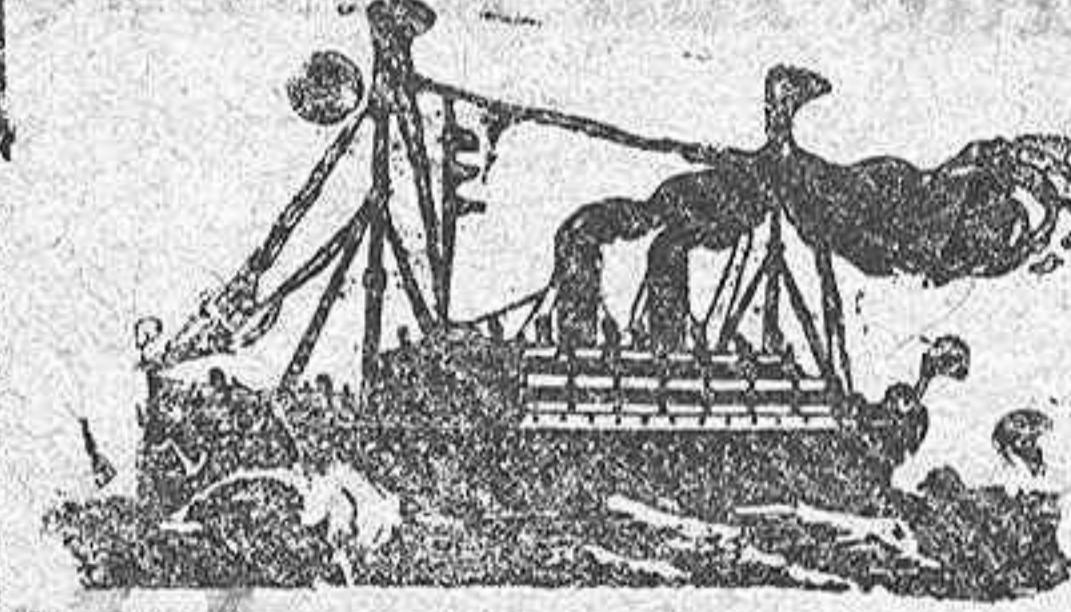
En rústica 1'00 ptas.
Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a L EDITORIAL VIZCIN, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita al editor, quien mandará su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado.

No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de África, Fernández, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con transbordo para todos los países del mundo, servido por líneas regulares.

Diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica.

BESOY
BESOY

Purgante Besoy

EL MAS EFICAZ

Niños. Los niños piden más cuando les dan el purgante **Besoy.**

Así es de agradable.
Ptas. 0'30

Cuando le ofrezcan purgante similar o alguna imitación del **Purgante Besoy**, rechácelos en absoluto.

DOLOR de cabeza
ra en el acto con un
BESOY
tóticos
Ptas. 0'30

Besoy

Nació la idea cual rayo resplandeciente y a impulsos de la fe que alienta hoy, se abrió camino y dominó potente venciendo en todas partes el Besoy.

En la lucha tenaz con la desidia pudo llegar al ideal triunfante, saltó sobre el escabel de la envidia y su senda siguió siempre adelante.

Hoy se le rinde culto en el palacio lo mismo que en la misera cabaña, en todos los hogares halla espacio, y su triunfo pregoná toda España.

El consuela el dolor y la tristeza y devuelve a los nervios su tensura, disipa los dolores de cabeza y logra conservar la dentadura.

Lo mismo el poderoso que el villano lo pueden encontrar, pues su valía ostenta con orgullo soberano el más precioso dor: la economía.

MUELAS

El dolor de muelas se quita
rápidamente con
Dextil Foskalia
Una ampollita, ptas. 0'25

TOS

No se resiste en ningún caso al **EUPEPTOL**

Este específico cierra las fronteras a sus similares extranjeros.

Tubo de 20 comprimidos
PESETAS 0'50

¡Exija siempre el legítimo y universalmente aprobado **Purgante Besoy!**

CALENTURAS

Sé curan siempre con las **Pildoras Kinarisol**
Son reconstituyentes a la vez

Venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Productos BESOY